

Programa
Gestión ambiental
E M P R E S A R I A L 



PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

**SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
2015**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE



BOGOTÁ
HUMANANA

1. OBJETIVO

- Promover y apoyar el desarrollo de estrategias ambientales, para orientar el cambio de patrones hacia la producción sostenible.





PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Compromiso empresarial

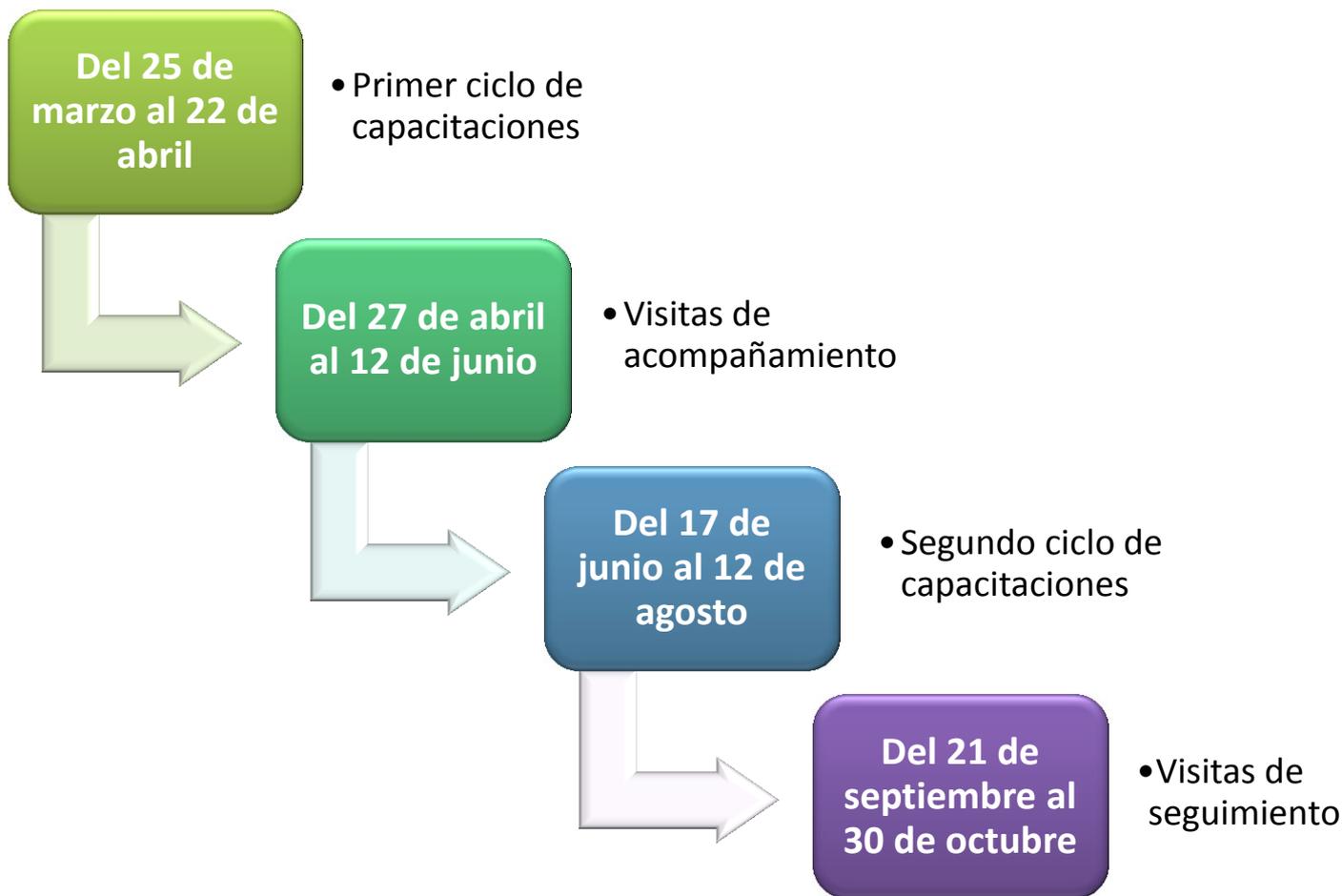


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

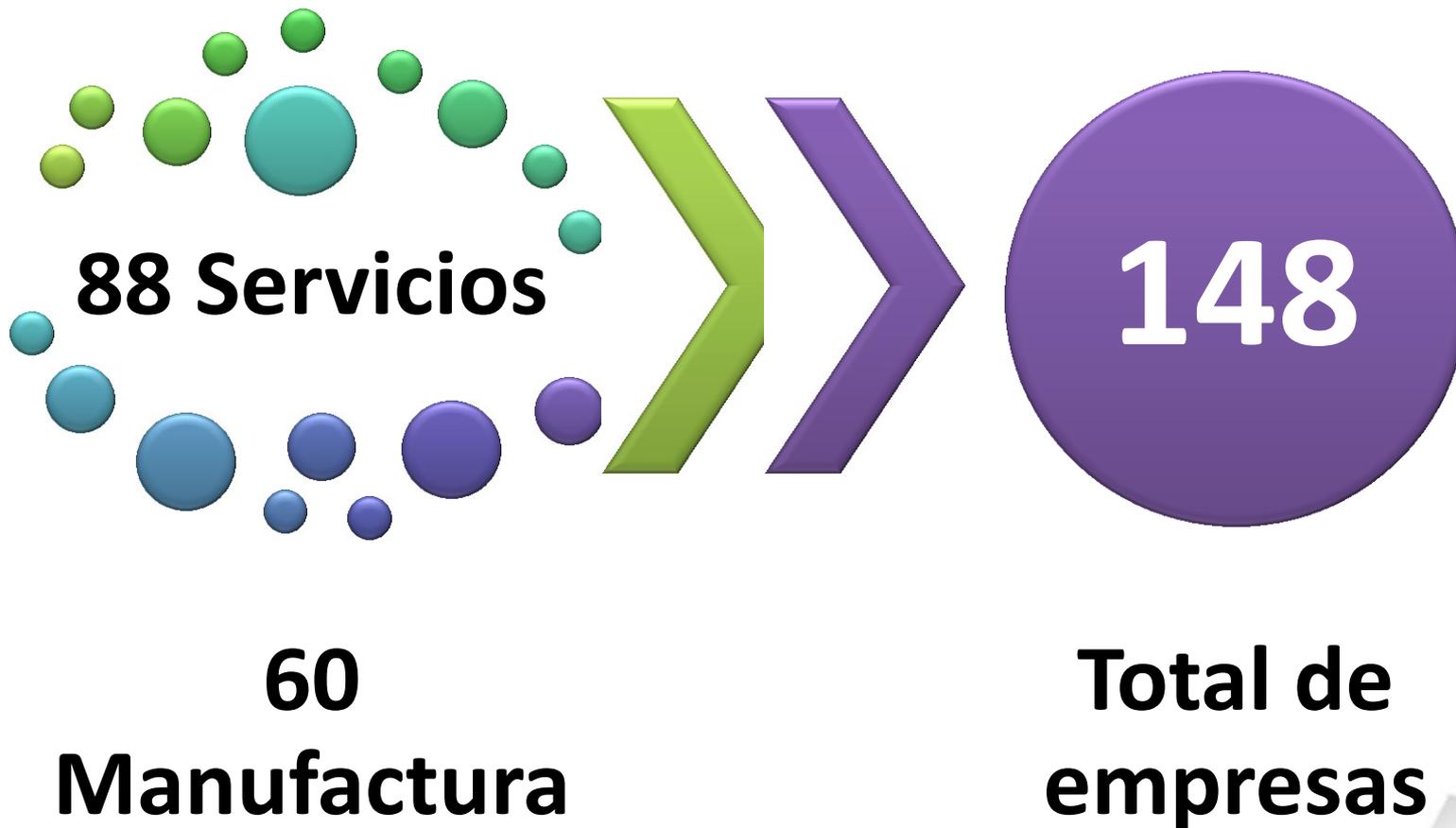
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

BOGOTÁ
HUMANANA

2. OPERACIÓN AÑO 2015



Empresas inscritas Ciclo 2015





PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Distribución de empresas por coordinadores de grupo

Coordinador grupo 1.

Ing. Diego F. Rodríguez G.

fernando.giron@ambientebogota.gov.co

Teléfono: 3778826

Coordinador grupo 2.

Ing. Daniel García

daniel.garcia@ambientebogota.gov.co

Teléfono: 3778826

Coordinador grupo 3.

Ing. Ivonne Castellanos

ivonne.castellanos@ambientebogota.gov.co

Teléfono: 3778826

Coordinador grupo 4.

Ing. Alejandro Betancur

luis.betancur@ambientebogota.gov.co

Teléfono: 3778826



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

pycsostenible@ambientebogota.gov.co

Plan de capacitaciones

- Generalidades del Nivel 2 y lineamientos de operación

25 de Marzo

1

- Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

8 de Abril

2

- Programas ambientales.

15 de Abril

3

- Herramientas de PML

22 de Abril

4

- Requisitos legales ambientales

17 de Junio

5

- Metodología de aplicación de la PML en las empresas

24 de Junio

6

- Costos ambientales y viabilidad económica (Costos de ineficiencia)

1 de Julio

7

- Marco lógico para la construcción de proyectos

8 de Julio

8

- Programa de ahorro y buenas prácticas de uso eficiente de agua

15 de Julio

9

- Programa de ahorro y buenas prácticas de uso eficiente de la energía

22 de Julio

10

- Programa de ahorro y buenas prácticas de residuos sólidos (convencionales, aprovechables y peligrosos)

29 de Julio

11

- Taller de programas ambientales y transferencia de conocimientos

5 de Agosto

12

- PML y Sistemas de Gestión - Aproximación al Nivel 3

12 de Agosto

13



Tenga en cuenta

- Si una organización no asiste a dos (2) capacitaciones de manera consecutivas, se entenderá como terminado el proceso en el Nivel 2, y se entregará una carta de no aprobación del mismo.
- El ingreso a las capacitaciones es hasta las **8:15 A.M.**, después de esta hora no se permitirá el ingreso y quedará registrada la inasistencia respectiva. Las excepciones a esta regla serán casos de fuerza mayor y cierre o bloqueo de vías.



Entregables

- 

Formato diagnóstico e indicadores del año 2014: Deberá ser enviado al correo electrónico de su coordinador a más tardar el 22 de mayo.
- 

Programas y proyectos ambientales e indicadores del año 2015: Deberá ser RADICADO en la Entidad a más tardar el 1 de septiembre. Este será pre requisito para la segunda visita.
- 

Herramienta de indicadores y avance en requisitos legales del año 2015: Deberá ser RADICADO a más tardar el 30 de noviembre de 2015



Herramienta de trabajo

Herramienta "PI"



Facturas de servicios, formatos de cuantificación y otros soportes



Programas Ambientales



Indicadores Ambientales





PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

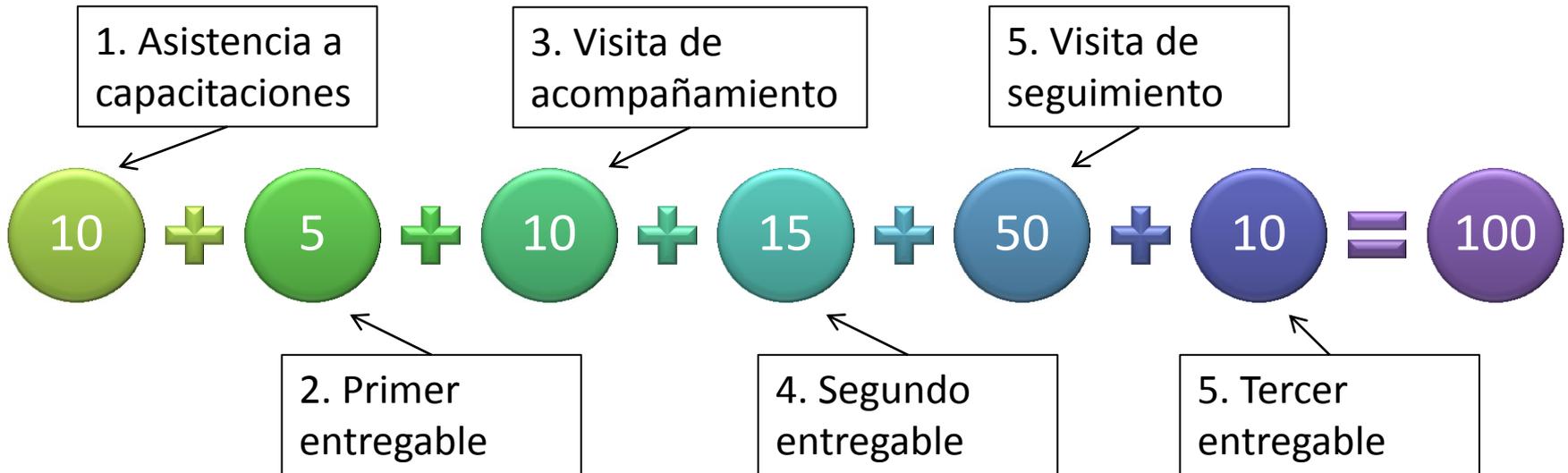
Lineamientos de operación

- El Nivel 2 tiene una duración hasta Marzo del año 2015.
- Para aprobar el Nivel es necesario obtener una calificación igual o superior de **75 PUNTOS**, y cumplir con **TODA** la normatividad ambiental aplicable a su organización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De los compromisos de evaluación



De los entregables

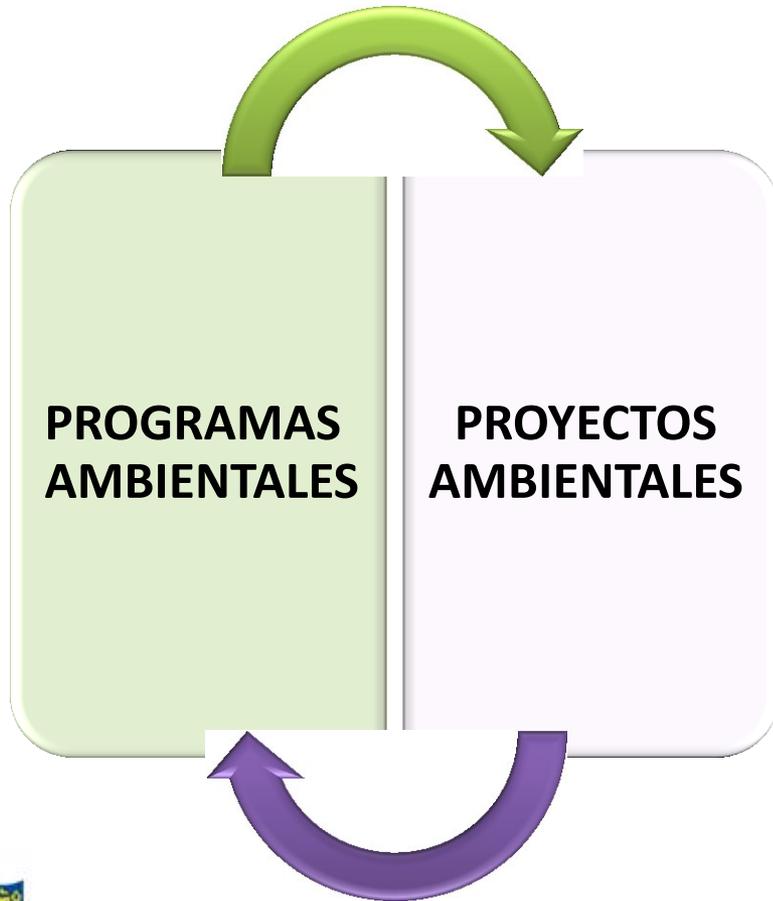
1. 22 de mayo

2. 21 de agosto

3. 30 de noviembre

- Si una organización no entrega el primer o segundo entregable, se entenderá como terminado el proceso en el Nivel 2, por lo que se entregará una carta de no aprobación de ésta.
- El formato a diligenciar se remitirá antes del 24 de Abril de 2015 al correo electrónico registrado por la empresa.
- Los soportes para la captura de información de indicadores se refieren según le aplique a: recibos de agua, energía, gas natural, actas de disposición de residuos peligrosos, reportes de residuos aprovechables, estudios de emisiones, caracterizaciones de vertimientos, entre otros.
- De no cumplir con las fechas establecidas, se recibirá la documentación hasta 5 días calendario después de la fecha indicada, pero se descontará 3 puntos en el puntaje de entrega.

DEL SEGUNDO ENTREGABLE



- Dentro de las actividades que hacen parte del desarrollo del Nivel II – Producción Sostenible (PS) del Programa de Gestión Ambiental Empresarial – GAE se continuará con el desarrollo y fortalecimiento de la línea de proyectos ambientales con el objetivo que **los empresarios participantes desarrollaran, al menos en su etapa documental, proyectos de carácter ambiental** y en última instancia y si lo deseaban, presentarlos ante entidades financieras.



De las visitas

- El cronograma de visitas se publicará en la página Web, y para reprogramar una visita será previo aviso de ambas partes, antes de tres (3) días hábiles de la fecha publicada de la visita.
- Se realizará la impresión y firma del acta producto de la segunda visita por el profesional que la realiza así como por el encargado ambiental o representante por la dirección.



Otros

- La organización **DEBE** implementar un Departamento de Gestión Ambiental de acuerdo a la normatividad vigente.
- Si existiera un cambio en los lineamientos de operación en pro del mejoramiento continuo del programa GAE, se avisará a las empresas con suficiente tiempo mediante correos electrónicos.
- Diariamente se contará con al menos un profesional del Nivel 2 que tendrá la responsabilidad de atender las llamadas telefónicas y las inquietudes presentadas por correo electrónico de las empresas participantes en el Nivel.



Apadrinamiento (PREAD)

- Fortalecer la responsabilidad social empresarial de las organizaciones que participan en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial (GAE), mediante el apoyo de las mismas a otras empresas postulantes a vincularse y vinculadas al programa en mención , con el objetivo de que mejoren su desempeño ambiental
- Quien apadrina (escoge) son las empresas de nivel III o IV-PREAD

GUÍA DE APADRINAMIENTO



Para la próxima sesión

- Revisión de MAIA:
 - Algo ha cambiado en nuestra organización?
 - Revisión de aspectos e Impactos ambientales
 - Tener en cuenta todos los procesos: administrativos, conexos
- Planear los programas ambientales
 - Cual es el mayor impacto ambiental en su organización
 - Volumen de control del programa
 - Actividades
 - Como voy a medir



Problemática ambiental mundial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

BOGOTÁ
HUMANA

Entremos en materia



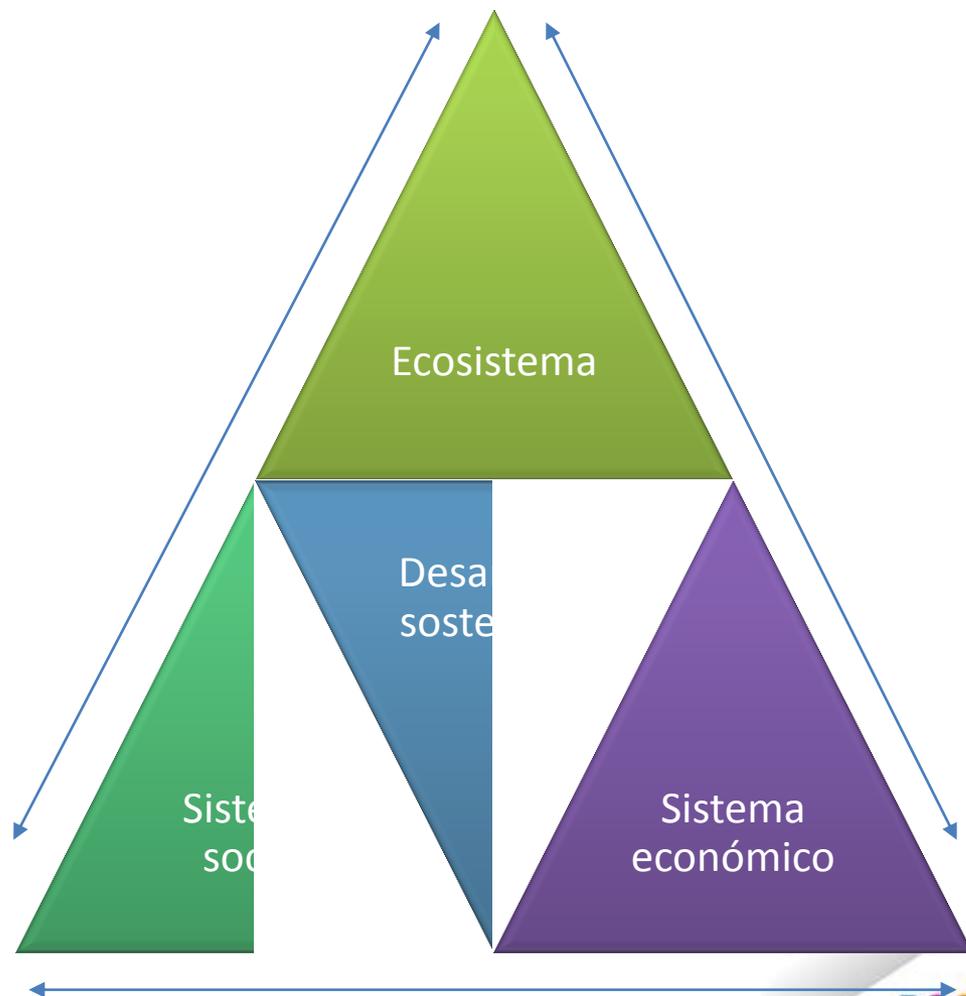
1990: Comisión Brundlandt



1991: C.P Art. 80



1992: Cumbre de La Tierra



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

BOGOTÁ
HUMANANA

Producción más limpia

Mejoras en el proceso

Buenas prácticas operativas

Mantenimientos de equipos

Reutilización y reciclaje

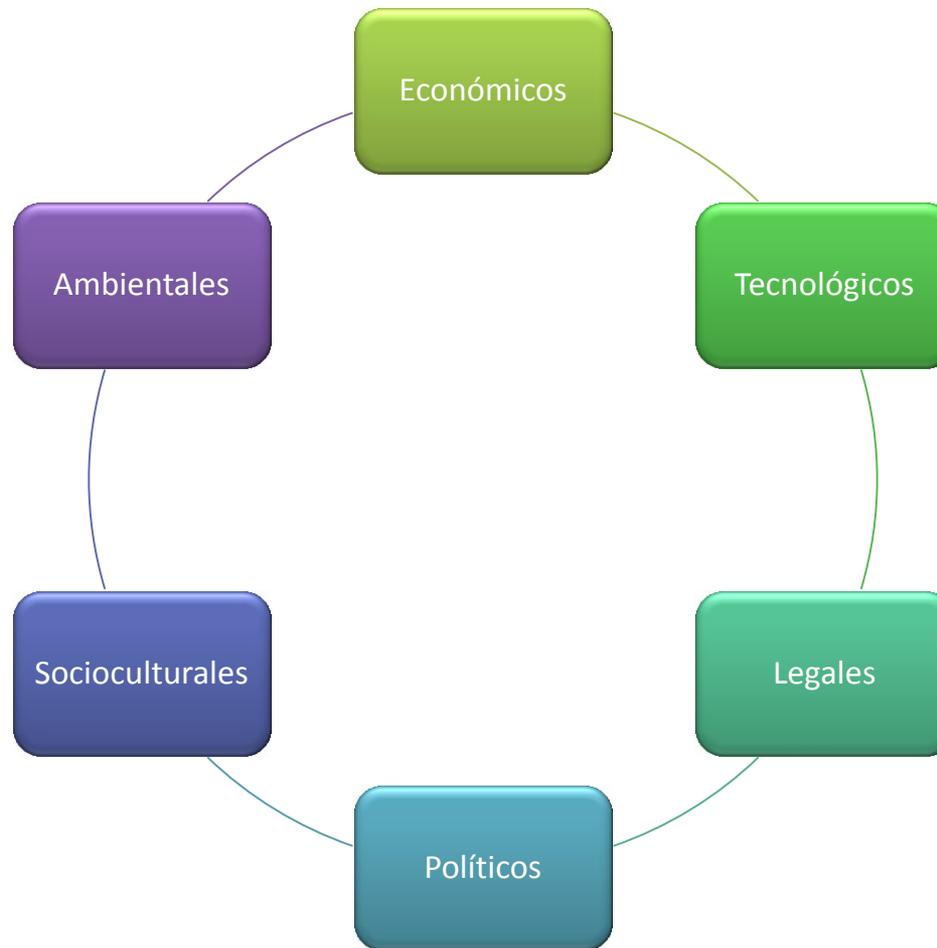
Cambios de materia prima e insumos

Cambios de tecnología

Reformulación de productos



Factores de competitividad empresarial



Principios de la PmL



Principio de precaución: asegurarse que los trabajadores están protegidos contra problemas de salud irreversibles y que la planta está protegida de daños irreversibles



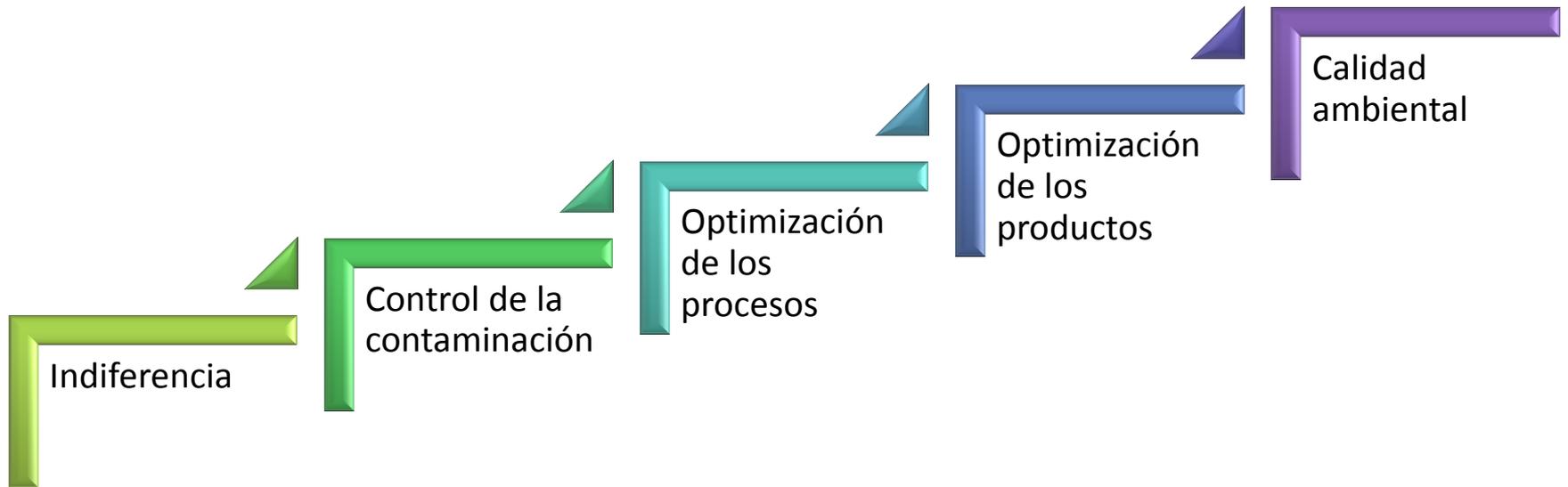
Principio de prevención: búsqueda adelantada de cambios en la cadena de producción y consumo.



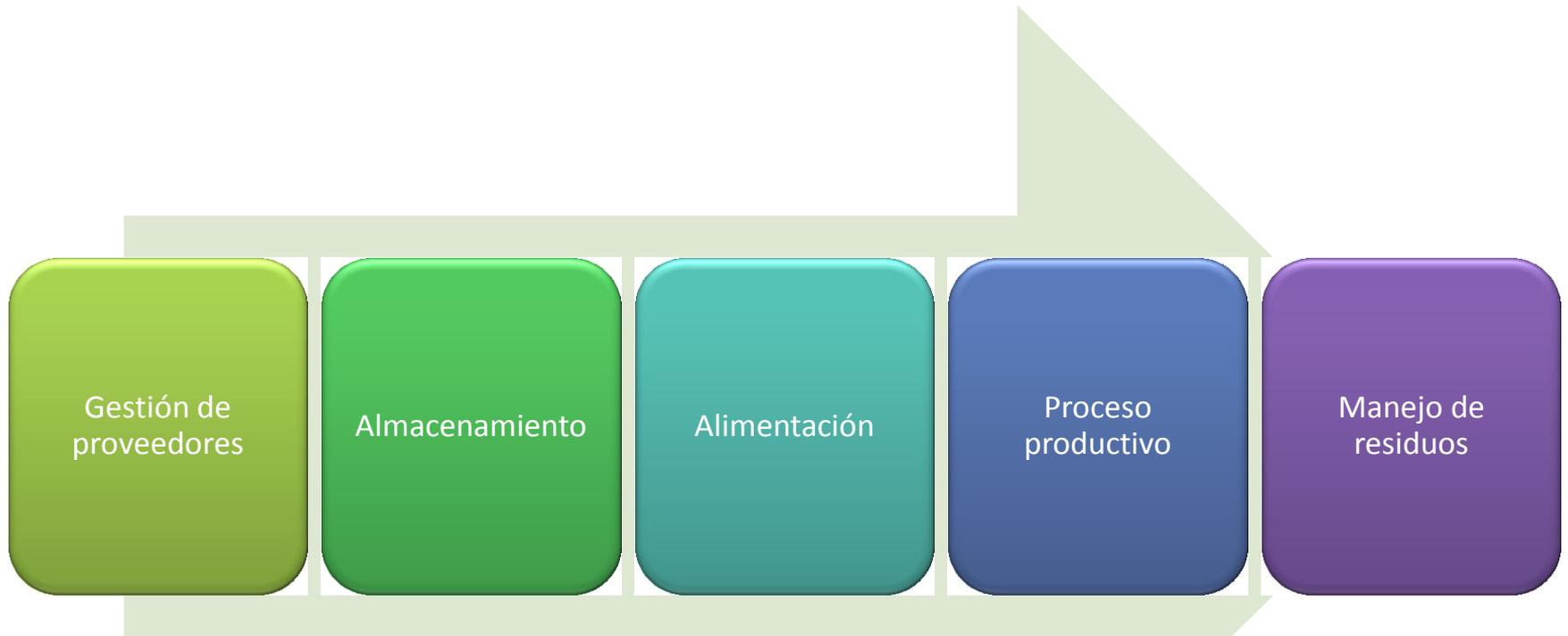
Principio de integración: adopción de una visión holística del ciclo de producción, y un método para introducir tal idea es el análisis de ciclo de vida.



Desarrollo de la gestión ambiental empresarial



Niveles de aplicación de la PML en las empresas



¡GRACIAS!



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE



BOGOTÁ
HUMANA